MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN EN EL PRÓXIMO PLENO ORDINARIO LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO DEL RABAL

El pasado 16 de diciembre de 2023, el Servicio Aragonés de Salud (SALUD) acordó suprimir el Punto de Atención Continuada que prestaba el Centro de Salud Picarral y que daba servicio, fundamentalmente, a todo el conjunto del distrito del Rabal.

Esta decisión supone que, todo el Sector I de Zaragoza, que atiende a más de 200.000 usuarios del sistema sanitario, ha pasado a contar con un único Punto de Atención Continuada que se presta en el Centro de Salud Actur Oeste.

Esta decisión, se produce para mayor gravedad, en pleno pico de la epidemia de gripe y otros virus respiratorios, lo que contribuye de forma decisiva a la saturación de los servicios de urgencias de los hospitales Royo Villanova y Provincial que actúan de referencia para el distrito.

Por lo expuesto, el Grupo Municipal Socialista de la Junta Municipal de Distrito de El Rabal, somete a la consideración del Pleno la siguiente:

MOCIÓN

1. El Pleno de la Junta Municipal de Distrito de El Rabal insta al Gobierno de Aragón y al SALUD a reabrir de inmediato el Punto de Atención Continuada del CS Picarral y estudiar la apertura, en el plazo de dos meses un segundo punto de atención continuada en el distrito
2. El Pleno de la Junta Municipal de Distrito reprueba la actuación del Presidente de Aragón, Jorge Azcón y del Consejero de Sanidad, José Luis Bancalero por la irresponsable decisión de cerrar el punto de atención continuada del CS Picarral dejando sin este servicio básico a los casi 80.000 vecinos del distrito del Rabal

En Zaragoza, a 15 de enero de 2024

Cristina Martinez Plou
Portavoz Grupo Municipal Socialista JM Distrito El Rabal